



La Junta de la Excm. Diputación Provincial de Álava, en sesión ordinaria celebrada el día 4 de Mayo de mil novecientos nueve, se reunió en el salón de sesiones de esta Corporación, a las diez y seis horas de la noche, para deliberar sobre el expediente de la Excm. Diputación Provincial de Álava, en materia de...



ATHA-DAH-ADL-024-037

En la ciudad de Vitoria, y salu

de sesiones de la Excm. Diputación Provincial de Álava a las diez y seis horas del día cuatro de Mayo de mil novecientos nueve, se reunieron, bajo la presidencia del Sr. D. Braulio Montijo, Presidente de la Corporación los Srs. Diputados anotados al margen; y por testimonio de nosotros los infrascriptos Secretarios se pasó y acordó lo siguiente:

Leída el acta de la sesión anterior, fue aprobada.

Examinados por S. C. los descargos de los Srs. Oficiales e Inspectores de Sobreguarda consignados al fin al de las observaciones que se les hicieron sobre varios asuntos inscritos en los libros de los respectivos Negociados en el mes de Marzo último y anteriores, se acordó:

Que el 1º Negociado de Secretaría tenga presentes los números 49-52-58-92-120 y 121 del año 1908 y 2-5-7-9-14-21-28 y 35 del actual

Que el 2º Negociado de Secretaría tenga también presentes los asuntos números 261 de 1904; 668 de 1906; 40 de 1908; y 1-30-34-44-108-116-152-154-163-169-166-171-176-177-181-184 y 192 de 1909; proponiendo resolución en el 558-686-691-701-710-711-712 y 714 de 1908; y 2-5-11-29-46-47-57-66-79-77-82-88-91-92-93-100-102-106-114-119-120-122-129-130-137-153-159 157-160-162-168-169-170-174-178-179-180-182-187-188-190 y 191 del año que cursa

Que el 3º tenga presentes el 69-87-92-96-114-125-135-136 y 153 y proponga resolución en el 48-102-105-126 y 151 todos del año corriente

Que el 4º igualmente tenga presentes el 370 de 1908; y 14, 21, 22, 29, 35, 62

Excm. Diputación Provincial de Álava
el día 4 de Mayo de 1909

Presidente

Sr. Montijo

Diputados

Sr. Guinea

" Zubueta

" Sr. de Sta. Maria

" Lajo

" Toronda

" Gorantzi

Dip. Secretarios

Sr. Echave Jentoreta

" Ruiz de Azarate

Sec. de la Diputación

Sr. Zumarraga

63-68-70-75-86-92-106-111-122 y 123 del actual

Que el 1º haga lo propio respecto de los expedientes números 24-27-151-219 y 260 de 1907
11-184-278-321-322-342 his 349-350-351-352-356-357-358-359-363-389-396 y 395 de 1908; y 2
3-11-20-21-25-27-40-47-50-52-88-89-96-109-117-118-121 y 127 de 1909

Que el 2º Negociado de Intervención tenga an mismo presentes el 166 de 1907; 181 y 205
de 1908; y 18-33 y 33 de 1909 y proponga resolución en el 20-27-31 y 32 de 1909

Que el 3º de Intervención tenga presentes los números 1-11-14-17-19 y 23 his del año que cursa
y por último que el Inspector de Sobreguardas interese de los mismos el despacho de los
asuntos números 49 de 1907; 115, 413, 551, 590, 595, 633, 641, 642, 643, 644, 645, 646, 647, 648
649, 650 de 1908; y 7-9-14-35-49-60-76-82-83-85-86-107-110-121-126-127-131-133-136-146
158-159-161-162-172-182 y 185 de 1909 correspondientes al registro del 2º Negociado de Secretaría

Seguidamente y de conformidad con lo acordado por la Excma. Di-
putación en 19 de Agosto de 1886 se procedió a la inspección de los asuntos registrados en
Abril último en todos los Negociados con el general; y por su resultado se consignaron
las siguientes observaciones:

Que el 2º Negociado de Secretaría tenga presentes los asuntos números 215, 217
221 y 236; y proponga resolución en el 193-197-198-199-200-201-202-203-204-205-206-207-208
209-210-211-212-213-216-218-219-220-222-223-224-226-227-228-229-230-231-232-233
234 y 235 de su registro

Que el 3º tenga también presentes el 124 proponiendo resolución en el 155-164-165
167-172-173- y 178

Que el 4º tenga igualmente presentes el 128-130-131-133-137-139-140-141 y 149

Que el 5º haga lo propio respecto del 137-138-141-146-147-149-150
151-152- y 153

Que el 2º Negociado de Intervención también tenga
presente el expediente número 57 y proponga resolución en el
40-55-57-59-63-69 y 70

Que el 3º Negociado de Intervención tenga pre-
sentes el 26-28-29-30-31 y 35

Y finalmente que el Inspector de Sobreguardas in-
terese de estos tengan presentes los números 194 y 214 del 2º
Negociado de Secretaría

Las precedentes observaciones pasarán
a los Negociados respectivos a objeto de que los Sr. Oficiales a que afectan
propongan lo que tengan por conveniente y al Inspector de Sobreguar-
das a los fines que quedan consignados.

Al propio tiempo se acordó encargar
a los Sr. Oficiales que de aquellos asuntos que están fuera de los Negociados y respecto

Señal de la
del día 2 de

Pr.

S. V. de

en Dip.

Dr. Mond.

" Guir.

" Zul.

" S. de M.

" S. de J.

" Cor.

" For.

" Nic.

en Dip.

Dr. Echav.

" Ruiz.

en Secre.

Dr. Zu.



de los cuales se hacen observaciones para nota de oficio á las Comisiones ó funcionarios á quienes se hallen encomendados

Con lo que se levantó la sesión concluyéndose de su remolledo la presente que firma el Sr. Presidente con nosotros los suscritos Secretarios de que certificamos.

Francisco Morillejo

Antonio de Lechave-Lustacta



José Ruiz de Arana

José de Larrañaga

ATHA-DAN-40x-024-032

En la ciudad de Vitoria.

Don Juan de Alava

Don Juan de Alava

Don Juan de Alava

Don Juan de Alava

Don Juan de Alava

Don Juan de Alava

Don Juan de Alava

Don Juan de Alava

Don Juan de Alava

Don Juan de Alava

Don Juan de Alava

Don Juan de Alava

Don Juan de Alava

Don Juan de Alava

Don Juan de Alava

Don Juan de Alava

Don Juan de Alava

Don Juan de Alava

Don Juan de Alava

Don Juan de Alava

Don Juan de Alava

Don Juan de Alava

En la ciudad de Vitoria, a los ... de ... de ...
Yo, el Sr. Presidente de la Diputación Provincial de Alava, en virtud de lo acordado en la Sesión de ... de ... de ...
Firmado en Vitoria, a los ... de ... de ...
Yo, el Sr. Secretario, certifico que lo anterior es lo acordado en la Sesión de ... de ... de ...
Firmado en Vitoria, a los ... de ... de ...